



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTÉS
Departamento de Secretaría Municipal
San Antonio de Cortés, Depto. de Cortés
Honduras C.A.

RESOLUCIONES DE DOMINIO PLENO DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2019

Cantidad	Nombre Completo	Descripción
1	-Se tuvo a la vista y se dictó resolución definitivo, de la <u>ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRO INDUSTRIALES SAN ANTONIO DE CORTES APAGRISAC, Expediente en Dominio Pleno</u> , predio ubicado en el lugar denominado la Guamita en esta Jurisdicción, cuya colindancias son: Al Norte con Herederos Hernández; Al Sur con callejón de por medio con Harry Quiroz; Al Este con calle de uso público; Al Oeste con Quebradas las Piñuelas de por medio con Arturo Zerón y sus medidas son: del punto cero al punto uno mide 14.64 metros, del punto uno al punto dos mide 19.90 metros , del punto dos al punto tres mide 27.54 metros, del punto tres al punto cuatro mide 27.03 metros, del punto cuatro al punto cinco mide 30.00 metros, del punto cinco al punto seis mide 15.22 metros, del punto seis al punto siete mide 28.00 metros, del punto siete al punto ocho mide 76.00 metros, del punto ocho al punto nueve mide 9.09 metros, del punto nueve al punto diez mide 61.25 metros, del punto diez al punto once mide 30.33 metros, del punto once al punto doce mide 16.00 metros, del punto doce al punto trece mide 12.10 metros, del punto trece al punto catorce mide 25.00 metros, del punto catorce al punto quince mide 50.00 metros, del punto quince al punto dieciséis mide 24.62 metros, del punto dieciséis al punto diecisiete mide 13.00 metros, del punto diecisiete al punto dieciocho mide 39.11 metros, del punto dieciocho al punto diecinueve mide 39.54 metros, del punto diecinueve al punto veinte mide 46.89 metros, del punto veinte al punto veintiuno mide 38.05 metros, del punto veintiuno al punto veintidós mide 43.70 metros, del punto veintidós al punto veintitrés mide 46.40 metros, del punto veintitrés al punto veinticuatro mide 47.37 metros, del punto veinticuatro al punto veinticinco 54.36 metros, del punto veinticinco al puño veintiséis mide	Punto 23 de Acta N° 12 realizada 03/07/2019

3.61 metros, del punto veintiséis al punto veintisiete mide 13.51 metros, del punto veintisiete al punto veintiocho mide 47.15 metros, del punto veintiocho al punto cero mide 30.57 metros, el que tiene un área de 43,476.50 metros cuadrados, equivalente a 6.23 de manzana, quienes pagaron en esta Tesorería Municipal la cantidad de L 62,300.00 por lo que la Corporación municipal autoriza al Señor Alcalde Municipal para el trámite de escritura en Dominio Pleno.


Ana Gertrudis Hernández
Secretaria Municipal

